

SIGUEM PARA EL DORO.



DIARIO  
Y POLITICO

HISTORICO  
DE SEVILLA.

Martes 9 de

Abril de 1793.

**SANTA CASILDA VIRGEN.**

Esta Santa fue hija de Cano, Rey Moro de Toledo, y natural de aquella Ciudad. Aunque criada con la leche Sarracena, fue compasiva para con los pobres cautivos Christianos, que los visitaba y socorria á menudo. Esta misericordia fue muy del agrado de Dios, y medio el mas oportuno para que el Señor la mostrase la suya, trasladándola de las tinieblas, á su admirable luz. En efecto, estando enferma de fluxo de sangre, tuvo aviso del Cielo, que en los Lagos de San Vicente, en el territorio de Burgos, encontraria la salud. Allí encontró una y otra, porque curada perfectamente en el cuerpo, lo fue tambien en el alma, recibiendo el Santo Bautismo: y para no mancharse en el brutal comercio de los de su antigua secta, determinó quedarse para siempre en un aposento que mandó construir junto al Lago. En él olvidada de su Pueblo y de la casa de su Padre, y solamente atenta á oír la voz de Dios, y santificarse mas, pasó algunos años; y al fin, ilustre en virtud y milagros, murió en este dia del año 1047. (*Boland. Villeg.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en la Hermandad del Santísimo en San Roque.

*Afecciones Astronómicas.*

Sale el Sol á las 5 hor. y 36 m. Se oculta á las 6 hor. y 24 m.

El 29 de la Lun. Sale á las 5 h. y 38 m. de la mañan. Se oculta á las 6 hor. y 12 m. de la tard.

Baxa Mar en este Rio á las 4 hor. y 59 m. de la mañan.

Distá una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

## SIGUEN LAS COSAS DE SAN ISIDORO.

No se hizo menos famoso el nombre de San Isidoro por el Concilio quarto de Toledo, presidido por el Santo en el año de 633, no por consideracion que los demas Obispos tuviesen de sabiduría y virtud (como afirmó Ceillier), sino en virtud de su mayor antigüedad, pues pasaba ya de treinta y tres años de Prelacia; y es muy probable que asi como el Concilio tercero de Toledo fue dispuesto por San Leandro, lo sería también el quarto por su hermano, porque en presencia de un San Isidoro ¿quién podría sobresalir, ni competir en ciencia, virtud y antigüedad? Podemos pues decir en este sentido, que el manejo de los Cánones de los mas famosos Concilios de Toledo se debe á dos Metropolitanos de Sevilla. Pero lo que mas hizo sobresalir el nombre y fama de este gloriosísimo Doctor fue la abundancia y excelencia de sus escritos, cuyos Indices pusieron San Braulio y San Ildefonso en sus elogios, como se ve en la España Sagrada, tom. 5, pág. 467 y 478. Algunos han aplicado al Santo Obras que no se mencionan en aquellos Indices. Tal es la coleccion de Cánones antiguos y legítimos, cuyo Indice propone *Constant* en el Proemio á las Epístolas de los Papas, núm. 141, que no pasa del Concilio quarto de Toledo, presidido por el Santo; lo que obliga á reconocerla de aquel tiempo. De mas de esto la Prefacion de aquellos Cánones, que en lugar citado dió *Constant*, tomándola de Marca, se halla entre las Obras de San Isidoro lib. 6, Orig. c. 15: y aunque se dude si es Original del Santo, ó si la tomó de otro Códice mas antiguo, con todo eso puede atribuirse al Santo la mencionada coleccion no en su primer origen, sino en quanto concluye la arregló, formalizando el Indice, y añadiendo lo que despues de dicha coleccion se hallaba decretado por los PP. También es persuacion comun de nuestros Escritores, que dispuso el Oficio Gótico, conocido hoy con nombre de *Muzárabe*; por lo que quando citan algo de lo incluido en los Rezos propios de aquel Oficio, dan por Autor al Santo. Otra Obra de las no expresadas en los referidos Indices de San Braulio y San Ildefonso, es la publicada por d<sup>e</sup> Acheri con el título de *Ordine Creaturarum*, atribuyéndola á San Isidoro; pero los Padres Antuerpienses, al dia 4 de Abril, no 9, no asienten á que la tal Obra sea produccion del Santo.

*Concluye la Carta inserta en el Diario de ayer.*

De este careció nuestro Santo (que es la segunda parte del primero punto) quando fue sentenciado á horca : asi lo confiesa el P. Croiset , diciendo : *Habianle mandado guardar cierto bagage , que se habia quitado al enemigo , y él por descuido ó por demasiada confianza se lo dexó hurtar.* Confieso que no es esto lo que se infiere del Diario.

Como el segundo punto puede imprimir alguna idea de codicia en San Juan de Dios por la voz *deseo de mayor ganancia*, precisa instruir á los lectores del equivocado modo con que se pone la voz *ganancia*. Trataba el Santo de la venta de sus libros y estampas , haciendo un comercio espiritual de almas , ya enseñando á unos , ya fervorizando á otros en la devocion de los Santos : recogia lo que necesitaba para su sustento , repartia lo que le sobraba , y en tan santo exercicio dirigia sus oraciones á Dios , pidiendo que lo iluminara para encaminarse á abrazar aquel destino en que mas le sirviese y fuese de su agrado. Le oye la Magestad de Dios , y caminando por un valle se le aparece en forma de un hermoso Niño , lo acaricia , lo lleva en sus hombros , se fatiga el Santo , y llegado que fue á un arroyuelo se detiene á beber ; y entonces , retirándose el Niño , le llama : *Juan de Dios* ; atiende el Santo , y le enseña una granada abierta , de cuyo centro salia una Cruz , y le dice : *Granada será tu Cruz.* Vea V. aqui la inspiracion que lo llevó á Granada ; la Providencia lo guió á aquella Ciudad para que hiciera no la indicada ganancia de libros , sino una campaña la mas honrosa para Jesu Christo , y mas util para su dichosa alma.

Esto es lo que me parece digno se comunique al público en justa vindicacion de San Juan de Dios : no ha podido ser mas concisa , y queda de V. su Servidor Q. S. M. B.

F. J. F.

**EPITAFIO A UN COBARDE.**

Aqui yace un gran Señor , que en su vida nos mostró que un hombre puede vivir sin corazon , y morir sin perder el espíritu.

NO-

## NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

*Nodrizas.*

En la calle de Palomar en Triana, número 3, se halla una Jóven recién parida, y primariza, que solicita el entrar á criar en alguna casa decente.

hubiere hallado la podrá devolver á D. Manuel Alvarez en dicha calle, número 18, quien dará mas señas, y una gratificación correspondiente.

*Alquiler.*

En la Plazuela de San Vicente se arrienda la casa número 10, por el precio de 4 rls. y medio cada día; en la Botica que está á la vuelta de dicha casa, calle de San Vicente, se dará razon.

Desde San Antonio Abad hasta calle Cadenas, y desde esta á la Alameda, se perdió un escudo de Dolores, en forma de Relicario, el Viernes Santo á la noche; al que lo hubiere hallado se le suplica lo entregue á D. Francisco Ugarte, Presbítero, Sacristan de la Parroquia de San Lorenzo, y dará una gratificación.

*Ventas.*

En el puéstó del Diario, Puerta de Carmona, darán razon de quien vendé una arca de pino, casi nueva, de vara y quarta de largo y una vara de alto, con cerradura, y se dará con equidad.

Quien hubiere hallado una Justificación hecha en Palomares, sobre asunto de un Caballo hurtado, que se perdió desde Santiago el Viejo á la Puerta de Carmona, se suplica se sirva entregarla en casa de D. Francisco Vallejo, Escribano de Penas y Daños, junto al arquillo del Señor Clarebot, y se le dará una gratificación.

Unos quadros, y un cancel, que tiene dos varas y media en quadro, está de venta en la Plazuela de Curtidores, num. 16, y se dará con convenciónia.

*Hallazgo.*

El día 6 se halló una Burra de cria á la entrada del Puente Luis Ferrasa, el que la entregará á su dueño dando las señas correspondientes: darán razon en la Armona, junto á donde está la partida de Marina, calle de Santa Catalina, en Triana.

*Pérdidas.*

Una paxarita de plata, y piedras de Francia, se perdió el Domingo 7 del corriente desde el Colegio de Santo Tomas hasta calle Vizcaynos; quien la

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.